



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina citans robur et studium



EXP-UBA: 34356/19.-

BUENOS AIRES; 11 de Junio de 2019.-

VISTO la Resolución D 217/19, dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se designa -con carácter interino por sustitución- a la Dra. Andrea M. CANELLADA, en el cargo de Profesora Adjunta -dedicación exclusiva- de la Cátedra de Inmunología del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, ello a partir del 1° de mayo y hasta el 31 de agosto de 2019; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma,

Por ello y atento lo acordado en la sesión de la fecha,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la Resolución D 217/19, dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se designa -con carácter interino por sustitución- a la Dra. Andrea M. CANELLADA, en el cargo de Profesora Adjunta -dedicación exclusiva- de la Cátedra de Inmunología del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, ello a partir del 1° de mayo y hasta el 31 de agosto de 2019; cuya copia obra a fs. 2 de las presentes actuaciones y pasa a formar parte de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante nota al Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética; y a la interesada; tomen razón las Direcciones de Personal, Concursos y Docencia; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 762



Laura Schreier
Secretaria Académica

Cristina Arranz
Decana



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



Expte. N° 34.356/19

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 ABR 2019

VISTO la Nota presentada por el Profesor Titular Plenario de la Cátedra de Inmunología Dr. Emilio MALCHIODI, y

CONSIDERANDO:

Que allí solicita la designación de la Dra. Andrea Mercedes CANELLADA en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva Interina por Sustitución,

Que corresponde regularizar su situación de revista,

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

"Ad Referéndum del Consejo Directivo"

RESUELVE:

-ARTICULO 1°.- DESIGNAR -con carácter interino por sustitución- a partir del 1° de mayo hasta el 31 de agosto de 2019 a la Doctora Andrea Mercedes CANELLADA (Legajo 133.550), en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva, Partida: 2-19-77, de la Cátedra de Inmunología del Departamento de Microbiología del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética.

Vacante: por la licencia sin goce de haberes por desempeñar un cargo de mayor jerarquía desde el 1° de mayo de 2016 hasta el 31 de agosto de 2019 del Doctor Pablo César BALDI (Legajo 128.173), en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva Regular, Partida: 2-19-77, de la Cátedra de Inmunología del Departamento de Microbiología del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética.

-ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la presente Resolución al Financiamiento 11- Tesoro Nacional- Inciso I- Gastos en Personal- Finalidad 3- Función 4- Ejercicio 2019.

-ARTICULO 3°.- REGISTRESE por PERSONAL, pase al Consejo Directivo para la intervención de su competencia, tome conocimiento la Cátedra de Inmunología, para que por su intermedio se notifique a la nombrada. Cumplido, archívese.

-RESOLUCION MP 217-19



Laura Schreier
Secretaria Académica

Cristina Arranz
Decana